

SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



- I. **Área de quien clasifica:** Delegación Federal de la SEMARNAT en el estado de Veracruz.
- II. **Identificación del documento:** Versión publica del Informe 145
- III. **Partes clasificada:** Pagina 1 contiene RFC de persona física.
- IV. **Fundamento legal:** La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en el artículo 60 fracción XI de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; **razones y circunstancias que motivaron a la misma:** Por tratarse de datos personales concernientes a la persona física identificada e identificable.
- V. **Firma del titular:** Ing. José Antonio González Azuara 
- VI. **Fecha:** Versión publica aprobada en la sesión celebrada el 16 de Octubre de 2018; **número del acta de sesión de Comité:** Mediante la resolución contenida en el Acta No. 120/2018/SIPOT



SEMARNAT

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN 150 Delegación Federal en Veracruz

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE LAURA MEDINA AGUILAR

II.3.-ORIGEN México

Veracruz

II.2.-CARGO SUBDIRECCION DE AREA

II.4.-RFC



Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA MENOS DE 24 HRS. AUTORIZADO	
			DIVISA	PAQUETE
Veracruz Veracruz	18/01/2018 18/01/2018	0 1	MXN 1,700.00	850.00 100% 850.00
TOTAL DÍAS:				
				EUROS 0.00
				DOLARES 0.00
				PESOS 850.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

REUNION DE TRABAJO CON EL COMITE DE OPERACIONES DEL PUERTO DE VERACRUZ(REUNION MENSUAL ENERO 2018)

V. OBSERVACIONES

COMISION CON INFRAESTRUCTURA

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZADO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
------------	--------	------------------------------

Ing. José Antonio González Azuara
Delegado Federal

LIC. Manuel Martín Peñaloza Pérez
JEFE DEL DEPTO. DE REC. HUMANOS Y FINANCIEROS

LAURA MEDINA AGUILAR
SUBDIRECCION DE AREA

J
24/08/18

	IVA	Total	Otros
Alimentas	\$ 233.19	\$ 1871.02	\$ 10.34
Peajes	\$ 0.00	\$ 805.00	

233167



ING. JOSE ANTONIO GONZALEZ AZUARA
DELEGADO FEDERAL DE LA SEMARNAT EN VER.
P R E S E N T E

NUMERO DE SOLICITUD:	19/01/2018
FOLIO DE OFICIO DE COMISION Y ORDEN DE MINISTRACION DE VIATICOS:	RUC:
LUGAR: Veracruz, Ver.	Periodo: 18/01/2018

OBJETO DE LA COMISION DETALLANDO EL PROPOSITO DE LA MISMA:

Participar en la Primera Reunión del 2018 del Comité de Operación del Puerto de Veracruz, convocada por la Administración Portuaria Integral de Veracruz, como suplente del C. Delegado en este Órgano Colegiado.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

La Reunión fue celebrada en el Centro de Negocios de la APIVER y durante su desarrollo, los Subcomités de Productividad y Eficiencia, así como el del Subcomité de Seguridad, Higiene y Ecología presentaron su informe con actividades relativas al mes de diciembre y datos relevantes del 2017; además del resumen estadístico de carga y buques enero-diciembre 2017; seguimiento a los acuerdos previamente celebrados y en asuntos generales se presentaron fotografías del estado y avance de las obras de mantenimiento que se realizan dentro del recinto portuario. Asimismo, se dió seguimiento con la representación de los cesionarios al retiro de madera de trinca que mantiene en el recinto portuario la Compañía SSA y que presentó plaga en la inspección realizada por la Profepa.

CONCLUSIONES.

El Subcomité de Seguridad, Higiene y Ecología presentó el comparativo 2016-2017 de enero a diciembre del índice de accidentes. Dentro del Resumen Estadístico del movimiento de carga y buques de enero-diciembre 2017, APIVER informó que a través de Veracruz movilizó 27'802,646 ton., que la carga contenerizada tuvo el mayor movimiento con el 40%, seguida del granel agrícola con el 27% y el granel mineral con el 11%; la empresa que mayor carga transportó fue ICAVE con el 35.2 %, seguida de CICE con el 18.1% y T.C.E. con el 7.8%. Respecto al Sistema Nacional Veracruz ocupó el 3er. lugar en operación portuaria comercial con el 19.3% (los 2 primeros correspondieron a Manzanillo, Col., con el 20.7 % , seguido por Lázaro Cárdenas, Mich., con el 20.0 %); en cuanto a contenedores, ocupó el 3er. lugar con el 17.6%, (Manzanillo movió el 44.9%, Veracruz, Ver. y Lázaro Cárdenas, Mich., el 18.1%; en transportación de vehículos, Veracruz ocupó el primer lugar con el 56.4%, Lázaro Cárdenas, Mich., el segundo con el 24.2%, seguido de Altamira, Tamps., con el 10.2%; en Veracruz el movimiento principal de carga fue mediante autotransporte el 61%, el 33% que se realizó por Ferrocarril y 6% por ducto.

RESULTADOS OBTENIDOS:

Como asuntos del Subcomité de Seguridad, Higiene y Ecología, APIVER dió a conocer que el promedio de accidentes de enero - diciembre 2017 se incrementó a 69 con respecto al 2016 que fue de 61; el rubro de golpeados en 2017 representó el 46%; el de caídas el 24% y sobre esfuerzo 12%. El Índice de accidente OSHA (por cada 200,000 horas-h trabajadas) se incrementó en 2017 a 1.8; en 2016 fue de 1.6. La APIVER asimismo informó sobre el avance que presentan las obras de mantenimiento en las instalaciones del recinto portuario.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE:

Atender en calidad de Vocal el Comité de Operación de Puerto de Veracruz, para el seguimiento de los asuntos de carácter ecológico-ambiental que se aborden, coordinando los temas que correspondan con la PROFEPA por sus atribuciones dentro del Recinto Portuario; a fin de que las actividades que se realicen mantengan el equilibrio ambiental requerido, para la conservación de los ecosistemas donde se realizan las operaciones comerciales.

ATENTAMENTE

MTRA. LAURA MEDINA AGUILAR
SUBDELEGADA DE PLANEACIÓN Y
FOMENTO SECTORIAL

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.